PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX --- Nº 5948

EDICION DE 10 PAGINAS Aparece los días hábiles MIERCOLES, 5 DE AGOSTO DE 1959

CORREC

TARIFA REDUCIDA CONCESION Mro. 1805

Reg. Nacionas de la Propieda Intelectual Nro. 607668

HORARI O

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:

7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia
SR. BERNARDINO BIELLA

Vicegobernador de la Provincia Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN

Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Ing. PEDRO JOSE PERETTI

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4°.— Las publicaciones en el **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fín de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º— SUSCRIPCIONES: El Boletin Oficial se envia directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14°.— Todas las suscripciones, comenzarán a re gir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15%.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art: 18°.— VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38°.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 4514, del 21 de Enero de 1959. DECRETO Nº 4717, del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	911	2.00
" atrasado de más de un año	38 j	4.00
	•	

SUSCRIPCIONES

	SUSCRIPCIONES:	,	
Suscripción	Mensual	\$	20.00 40.00
. "	Semestral	2)	70.00
22	Anual	59	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

PUBLICACIONES A TERMINO: 6:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	. Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente	
	8 ′	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	em.
Posesión treintañal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	em.
Remates de inmuebles	90.00	6,70	180.00	12.00	270.00	18.00	em.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina		12.00	· •	•			cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabr	a	0.80 1	la palabra	٠ .	
Balances	130.00		200.00	18.00	300.00	. 20.—	em.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.00 € 3	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION MADMINISTRATIVA.

•	C C	PAGINAS
	EDICTOS DE MINAS:	•
	N° 4252 — Solicitado por Juan Carlos Uriburu y Héctor Saa — Expte. N° 100.667-C N° 4251 — Solicitado por Juan Carlos Uriburu y Héctor Saa — Expte. N° 100.666-C N° 4250 — Solicitado por Francisco M. Uriburu Michel y Héctor Saa — Expte. N° 1484-Z N° 4219 — Solicitado por Francisco García Ortiz — Expediente N° 2984—G. N° 4218 — Solicitado por Francisco García Ortiz — Expediente N° 2954—G. N° 4217 — Solicitado por Francisco García Ortiz — Expediente N° 2953—G.	2.290 2.290 2.290 2.290 2.290 2.291 2.291
	LICITACIONES PUBLICAS: 400	2.291
	Nº 4240 — Dirección General de Fabricaciones Militares Licitación Pública Nº 262 59	2.231
4	LICITACION PRIVADA	0.004
	Nº 4254 — Administración General de Aguas. — Ejecución obra Nº 501	2.291
	EDICTOS CITATORIOS:	
	N° 4189 — s por Alfredo y Ambrosio Felipe Chagra	2.291
	REMATE ADMINISTRATIVO:	
	Nº 4200 — Banco de Préstamos y Asistencia Social — Pólizas vencidas	2.291
	SECCION JUDICIAL	•
	S U C E S O R I O S: Nr4248.—. De Chehade Seife.	2.291
*	Nº4248.—De Gnenade Seite. Nº 4244 — De don Angel Silverio Botelli	2.291
	Nº 4289 — De don Elio Domingo Alderete y de doña Alicia López Figueroa de Alderete	2.291
	Nº 4233 — De doña Mercedes Serrey de Gómez	2.291
	Nº 4222 — De don José Atilio Bruzzo	2.291
	Nº 4210 — De Carlos Julio Carrega.	$2.291 \\ 2.291$
	N° 4203 — De doña Guillermina Carmen Vega de Acuña	2.291
		2.291
2	N° 4193 — De doña Juana Juárez de Tejerina y de don Delfín Tejerina N° 4192 — De don Lázaro Castaño	2.291
•	No 4101 - Do don Instiniono Uro vi de doña Tuona Tlanes o Vanez de Uro	2.291
	Nº 4185 — De Guillermo Villa	. 2.291
	No. 4170 - De Matilde Sugrez de Torino v. Angel Méximo Torino	2.291
	N° 4178 — De Antonia Landa de Aguilar	2.291 al 2.292
	Nº 4176 - De don Faustino Clemente	2.292
	Nº 4174 — De don Félix Bodríguez	2.292
	N° 4170 — De don Federico Wiedmann	2.292 2.292
٠		2.292
	N° 4155 — De don Abel Cornejo	2.292
	The state of the s	2.292
	N° 4147 — De don Juan Antonio Marchetti y de dona Maria Bertolini de Marchetti N° 4126 — De doña Dolores Gómez de: Mansilla	2.292
	No. 4195 — De don Tosé Roberto Ilraga /	2.292
	Nº 4118 — De don Venancio Flores	2.292
•	Nº 4117 — De doña Aurora Celia Díaz	2.292
	Nº 4116 — De doña María Elena Fabián de Aramayo	2.292
	Nº 4110 — De don Justiniano Murillo	2.292
	Nº 4104 — De don Espírito, Espíritu o Spiritu Franco	2.292 2.292
	N° 4092 — De don Ildefonso de Jesús Vázquez	2 292
	Nº 4083 — De don Cauli Carlos	2.292

1.95		• I	PAGINAS
1.003 De della Maria I. Terrera de Galles 2.109		1º 4079 — De don Juan Pema	2.292
1.00		4003 — De don Mauricio Ibanez	
1.102 1.10		4056 — De dona Angelica Leona García	
1.98	N	4000 — De don 19100ias Lara	
1.50	N	4029 — De doña Martina Nolasco	2 202
1.00		*v26 - De dona Angela Amaya de Kinaidini	
1.95 1.95		4017 — De dona Enriqueta de la Cuesta Vázquez	
10		9 3997 — De doña Liberata Campos de Salvadores	
1	īN		
10			
TESTAMENTARIO		1º 3990 — De don Anacleto Pastrana	
N	18	. 3984 — De dona Segunda Eva Echenique.	2.293
N	Т	ESTAMENTARIO.	7
FRIMATES JUDICIALES			2 293
Nº 4346 — Per Migreià A. Gallo Castellanea — Julicie: Lement S. R. L. vz. Gummán Nacida Robustiano 2,298 Nº 4345 — Per Migreià A. Gallo Castellanea — Julicie: Sprottmann vz. (Sunymán Sabáne) 2,298 Nº 4345 — Per Migreià A. Gallo Castellanea — Julicie: Perufindeà Antonio vz. Gallo Manevy 2,298 Nº 4287 — Per Migreià A. Gallo Castellanea — Julicio: Michico Angel Antonio vz. Carlo Manevy 2,298 Nº 4287 — Per Airicibolio Carral — Julicio: Cilvetti Agr. S. A. vz. Robustiano vz. Carlo Manevy 2,293 Nº 4288 — Per Airicibolio Carral — Julicio: Cilvetti Agr. S. A. vz. Robustiano vz. Carlo Manevy 2,293 Nº 4281 — Per Ricardo Gudifia — visileo: López Nolly vz. Robustiano López y otros 2,293 Nº 4281 — Per Martin Leguizamón — Julicio: Roberto Socreo y Cla. S. R. L. vz. Nestor A. Albarracín 2,294 Nº 4285 — Per Martin Leguizamón — Julicio: Roberto Socreo y Cla. S. R. L. vz. Nestor A. Albarracín 2,294 Nº 4283 — Per Martin Leguizamón — Julicio: Roberto Socreo y Cla. S. R. L. vz. Nestor A. Albarracín 2,294 Nº 4283 — Per Martin Leguizamón — Julicio: Manuel de la Bios vz. Lutis Jord Sattrin 2,294 Nº 4283 — Per Martin Leguizamón — Julicio: Roberto Socreo y Cla. S. R. L. vz. Nestor A. Albarracín 2,294 Nº 4283 — Per Martin Leguizamón — Julicio: Manuel de la Bios vz. Lutis Jord Sattrin 2,294 Nº 4283 — Per Martin Leguizamón — Julicio: Roberto Socreo y Cla. S. R. L. vz. Nestor A. Albarracín 2,294 Nº 4284 — Per Per Martin Leguizamón — Julicio: Roberto Socreo y Cla. S. R. L. vz. Nestor Albarracín 2,294 Nº 4285 — Per Riguel A. Gallo Castellanea Julicio: Sattrio Roberto y Corte vz. Robifica La Mata de Zófiga Nº 4286 — Per Riguel A. Gallo Castellanea Julicio: Sattrio Roberto y Castrio Robifica 2,294 Nº 4287 — Per Attrifà Callo Castria Nestor vz. Genero Julicio: Roberto Robert	N	9 4156 — De don Octavio Ardibus	
Nº 4346 — Per Migreià A. Gallo Castellanea — Julicie: Lement S. R. L. vz. Gummán Nacida Robustiano 2,298 Nº 4345 — Per Migreià A. Gallo Castellanea — Julicie: Sprottmann vz. (Sunymán Sabáne) 2,298 Nº 4345 — Per Migreià A. Gallo Castellanea — Julicie: Perufindeà Antonio vz. Gallo Manevy 2,298 Nº 4287 — Per Migreià A. Gallo Castellanea — Julicio: Michico Angel Antonio vz. Carlo Manevy 2,298 Nº 4287 — Per Airicibolio Carral — Julicio: Cilvetti Agr. S. A. vz. Robustiano vz. Carlo Manevy 2,293 Nº 4288 — Per Airicibolio Carral — Julicio: Cilvetti Agr. S. A. vz. Robustiano vz. Carlo Manevy 2,293 Nº 4281 — Per Ricardo Gudifia — visileo: López Nolly vz. Robustiano López y otros 2,293 Nº 4281 — Per Martin Leguizamón — Julicio: Roberto Socreo y Cla. S. R. L. vz. Nestor A. Albarracín 2,294 Nº 4285 — Per Martin Leguizamón — Julicio: Roberto Socreo y Cla. S. R. L. vz. Nestor A. Albarracín 2,294 Nº 4283 — Per Martin Leguizamón — Julicio: Roberto Socreo y Cla. S. R. L. vz. Nestor A. Albarracín 2,294 Nº 4283 — Per Martin Leguizamón — Julicio: Manuel de la Bios vz. Lutis Jord Sattrin 2,294 Nº 4283 — Per Martin Leguizamón — Julicio: Roberto Socreo y Cla. S. R. L. vz. Nestor A. Albarracín 2,294 Nº 4283 — Per Martin Leguizamón — Julicio: Manuel de la Bios vz. Lutis Jord Sattrin 2,294 Nº 4283 — Per Martin Leguizamón — Julicio: Roberto Socreo y Cla. S. R. L. vz. Nestor A. Albarracín 2,294 Nº 4284 — Per Per Martin Leguizamón — Julicio: Roberto Socreo y Cla. S. R. L. vz. Nestor Albarracín 2,294 Nº 4285 — Per Riguel A. Gallo Castellanea Julicio: Sattrio Roberto y Corte vz. Robifica La Mata de Zófiga Nº 4286 — Per Riguel A. Gallo Castellanea Julicio: Sattrio Roberto y Castrio Robifica 2,294 Nº 4287 — Per Attrifà Callo Castria Nestor vz. Genero Julicio: Roberto Robert			
Nº 4245			
Nº 2818			
Nº 2337 — Por Aristôbulo Carral — Juicio: Olivetti Arg. S. A. vs. Segundo V. Arias S. R. L. 2,288			
Nº 2337 — Por Aristôbulo Carral — Juicio: Olivetti Arg. S. A. vs. Segundo V. Arias S. R. L. 2,288	N.	19 4238 — Por Miguel A Gallo Castellanos — Tuicio: Miotto Angel Antonio va Carlos Maneyy	2 203
2.281	-		
Nº 4250	N	1º 4236 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Olivetti Arg. S. A. vs. Roberto E. Tejada. Trigo	2.293
Nº 4225 — Por Martín Leguizamón — Julio: Roberto Sodero y Cin. S. R. L. vs. Néstor A. Abbarnacin	N	·	2.293
N° 4224 — Por Martin Leguizamón — Juleio: Julio Simkin 6 Hijos vs. Arture Valentin Isola 2.293 al 2.294 N° 4228 — For Martin Leguizamón — Juleio: Banco Frovincial de Salta vs. Radil T. Laseano 3.294 N° 4230 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juleio: Juleio Juleio Salta via vs. Radil T. Laseano 3.294 N° 4218 — Por Miguel A. Gallo Castellanos Juleio: Ramon Frovincial de Salta vs. Manuel J. Oralio. 2.294 N° 4212 — Por Julio César Herrera. Juleio: Banco Frovincial de Salta vs. Manuel J. Ovalio. 3.294 N° 4213 — Por Julio César Herrera. Juleio: Banco Frovincial de Salta vs. Manuel J. Ovalio. 3.294 N° 4172 — Por Julio César Herrera. Juleio: Banco Frovincial de Salta vs. Manuel J. Ovalio. 2.294 N° 4152 — Por Julio César Herrera. Juleio: Banco Frovincial de Salta vs. Manuel J. Ovalio. 2.294 N° 4162 — Por Julio César Herrera. Juleio: Banco Frovincial de Salta vs. Marupe Eulemie Saldaes 2.295 N° 4152 — Por Adrica Salvalterra. Juleio: Juleio: Banco Frovincial de Salta vs. Marupe Eulemie Saldaes 2.295 N° 4162 — Por Julio César Herrera. Juleio: Arteria Sulvalvalva. Juleio: Juleio: Banco Frovincial de Salta vs. Marupe Eulemie Saldae 2.295 N° 4267 — Por Martin Leguizamón — Juleio: Banco Frovincial de Salta vs. Marupe Gujata Sulvalvalva. Juleio: Juleio: Banco Frovincial de Salta vs. Marupe			
Nº 4223 — For Martín Legulzamón — Julcio: Banco Provincial de Salta vs. Raúl T. Lascano	r	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	٠.
Nº 4220 — Por Miguel A. Gallo Castellanes — Juicio: Juncosa Ricardo Alberto y otros vs. Bonifacia La Mata do Zúfiga 2.394 Nº 4213 — Por Miguel A. Gallo Castellanos Juicio: "Suce-sovio de Ramón Galván o Ramón Antonio Galván. 2.394 Nº 4213 — Por Julio César Herrera. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Manuel J. Jovania. 2.294 Nº 4212 — Por: Julio César Herrera. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Manuel J. Jovania. 2.294 Nº 4173 — Por Juštó C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Monuel J. Jovania. 2.294 Nº 4174 — Por Juštó C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Posadas Juan Antonio 2.294 Nº 4175 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Antonio Perrández vs. Marrupe Guetavo y San Juan Edmundo 2.295 Nº 4164 — Por Julio César Herrera — Juicio: Antonio Perrández vs. Marrupe Guetavo y San Juan Edmundo 2.295 CITACION A JUICIO: Nº 4247 — Burgos Eduardo Adán Cruz vs. Pereyra Elsa Isabel de 2.295 Nº 4188 — Juicio: José Estergidio Cabrera vs. Annalia del Carmen Bustamante. 2.295 Nº 4253 — Bravo Tilica Néstor vs. Guanuco Victor y Araya Eleuterio. 2.295 Nº 4255 — Bravo Tilica Néstor vs. Guanuco Victor y Araya Eleuterio. 2.295 Nº 4255 — Bravo Tilica Nestor vs. Guanuco Victor y Araya Eleuterio. 2.295 Nº 4255 — Bravo Tilica Nestor vs. Guanuco Victor y Araya Eleuterio. 2.295 Nº 4255 — Bravo Tilica Nestor vs. Guanuco Victor y Araya Eleuterio. 2.295 Nº 4256 — Mocchi Nélida Rangeon de 2.295 DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: 2.295 Nº 4265 — Bravo Tilica Nestor vs. Guanuco Victor y Araya Eleuterio. 2.295 Nº 4265 — Decoli Oraya Yanga de Custodio Vidal 2.296 DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: 2.296 Nº 4267 — Las Aras y Rocsoolpe 2.296 2.296 Nº 4267 — Las Aras y Rocsoolpe 2.296 2.296 2.296			
Nº 4216 − Por Manuel C. Michel − Julcio: Manuel de la Hos vs. Luts José Satrini		and the same of th	
Nº 4212 — Per: Julio César Herrera. Juicio: Banco Provincial de Saita vs. Manuel J. Ovalle. 2.294 Nº 4177 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Ramón Muro Puertolas vs. Victorino Eufemio Sández 2.294 Nº 4172 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Saita vs. Posadas Juan Antonio 2.295 al 2.295 Nº 4152 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Chiozai Juan Julio vs. Chierici Pietrino 2.205 Nº 4164 — Por Julio César Herrera — Juicio: Antonio Fernández vs. Marrupe Gystavo y San Juan Edmundo 2.295 Nº 4076 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Hipotecaria el Normando Zúfliga 2.295 Nº 4247 — Burgos Eduardo Adán Cruz vs. Pereyra Elsa Isabel de 2.295 Nº 4247 — Burgos Eduardo Adán Cruz vs. Pereyra Elsa Isabel de 2.295 Nº 4248 — Juicio: José Estergidio Cabrera vs. Amalia del Carmen Bustamante. 2.295 NOTIFICACION DE SENTENCIA: 2.295 Nº 4259 — Bravo Titica Néstor vs. Gabricla Arias 2.295 Nº 4259 — Bravo Titica Néstor vs. Gabricla Arias 2.295 Nº 4259 — Frano S. E. L. vs. Eberto Quiteros 2.295 CONVOCATORIA DE ACREEDORES: 2.295 DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: 2.295 DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: 2.295 Nº 4256 — Mocchi Nélida Rangeon de 2.295 DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: 2.295 Nº 4251 — Las Arcas y Roescotjue 2.296 Nº 4252 — Las Arcas y Roescotjue 2.296 Nº 4251 — Inmueble ubicado en el pueblo de Cafayate 2.296 Nº 4257 — Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada 2.296 Nº 4257 — Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada 2.296 TRANSFERENCIÁS DE NEGOCIOS: 2.298 2.	ı	Jo 4216 — Por Manuel C. Michel — Juicio: Manuel de la Hoz vs. Luis José Sartini	2.294
Nº 4172 — Por Adolfo A. Sylvester — Julcio: Ramón Muro Puértolas vs. Victorino Eufemio Sández 2.394 Nº 4162 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Posadas Juan Antonio 2.293 al 2.295 Nº 4164 — Por Julio César Herrera — Julcio: Chiozzi Juan Julio vs. Chieriel Pierino 2.295 Nº 4166 — Por Martin Legutamón — Julcio: Antonio Fornández vs. Marrupe Gustavo y San Juan Edmundo 2.295 CITACION A JUICIO: Nº 4247 — Burgos Eduardo Adán Cruz vs. Pereyra Elsa Isabel de 2.295 Nº 4183 — Julcio: José Estereţido Cabrera vs. Analila del Carmen Bustamante. 2.295 NOTIFICACION DE SENTENCIA: Nº 4259 — Bravo Tiloa Néstor vs. Guanuco Víctor y Araya Eleuterio. 2.295 Nº 4258 — Bravo Tiloa Néstor vs. Gabriela Arias . 2.295 Nº 4259 — Bravo Tiloa Néstor vs. Gabriela Arias . 2.295 Nº 4255 — Fireco S. R. L. vs. Eberto Quiteros . 2.295 CONVOCATORIA DE ACREEDORES: Nº 4256 — Mocchi Nélida Rangeon de . 2.295 CONVOCATORIA DE ACREEDORES: Nº 4256 — Mocchi Nélida Rangeon de . 2.295 DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: Nº 8009 — Promovido por Angel Custodio Vidal . 2.295 Nº 4251 — Inmuebie ubicado en el pueblo de Cafayate . 2.295 Nº 4252 — Las Arcas y Roescoipe . 2.295 Nº 4251 — Inmuebie ubicado en el pueblo de Cafayate . 2.296 Nº 4173 — Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas . 2.296 N° 4173 — Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas . 2.296 TRANSFERENCIÁS DE NEGOCIOS: Nº 4253 — Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada . 2.296 TRANSFERENCIÁS DE NEGOCIOS: Nº 4254 — Lais J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada . 2.296 TRANSFERENCIÁS DE NEGOCIOS: Nº 4253 — Lais a Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari . 2.296 Nº 4254 — Almado Abdala vende a Abdala David y Cfa . 2.296	1		2.294
Nº 4172		Jo 4212 - Por: Julio César Herrera. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Manuel J. Ovalle.	· ·
Nº 4152 Por Arturō Salvatierra — Juiclo: Chiczzi Juan Julio vs. Chieriel Pierino 2.295 Nº 4164 Por Julio César Herrera — Juiclo: Antonio Fernández vs. Marrupe Gujstavo y San Juan Edmundo 2.295 Nº 4076 Por Martín Leguizamón — Juiclo: Ejecución Hipotecaria el Normando Zdñiga 2.295 CITACION A JUICIO: Nº 4247 Burgos Eduardo Adán Cruz vs. Pereyra Elsa Isabel de 2.295 Nº 4248 Juicio: José Estergidio Cabrera vs. Antalia del Carmen Bustamante. 2.295 NOTIFICACION DE SENTENCIA: 2.295 Nº 4259 Bravo Tilca Néstor vs. Guanuco Victor y Araya Elcuterio. 2.295 Nº 4258 Bravo Tilca Néstor vs. Gabriela Arias. 2.295 Nº 4258 Bravo Tilca Néstor vs. Gabriela Arias. 2.295 Nº 4235 Fireco S. R. L. vs. Eberto Quiteros 2.295 CONVOCATORIA DE ACREEDORES: 2.295 Nº 4256 Mocchi Nédida Rangeon de 2.295 DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: 2.295 Nº 4256 Mocchi Nédida Rangeon de 2.295 POSESION TREINTAÑAL: 2.296 Nº 4261 Lan Arcas y Roescoipe 2.296 Nº 4262 Las Arcas y Roescoipe 2.296 Nº 4261 Lan Imueble ubleado en el pueblo de Cafayate. 2.296 Nº 4257 Lais J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada 2.296 SECCION COMERCIAL 2.296 TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS: 2.296 Nº 4257 Lais J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada 2.296 TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS: 2.296 2.296 Nº 4252 Aunado Abdala vende a Abdala David y Cla. 2.296 Nº 4252 Aunado Abdala vende a Abdala David y Cla. 2.296 Nº 4252 Aunado Abdala vende a Abdala David y Cla. 2.296 Nº 4252 Aunado Abdala vende a Abdala David y Cla. 2.296 Nº 4252 Aunado Abdala vende a Abdala David y Cla. 2.296 Nº 4252 Aunado Abdala vende a Abdala David y Cla. 2.296 Nº 4253 Aunado Abdala vende a Abdala David y Cla. 2.296	1		• • •
Nº 4146 — Por Julio César Herrera — Julelo: Antonio Fernández vs. Marrupe Gustavo y San Juan Edmundo 2.295 Nº 4076 — Por Martín Leguizamón — Julelo: Ejecución Hipotecaria el Normando Záfilga 2.295 CITACION A JUICIO: V. 4247 — Burgos Eduardo Adán Cruz vs. Pereyra Elsa Isabel de		Nº 4172 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Posadas Juan Antonio	
Nº 4076 — For Martín Leguizamón — Julcio: Ejecución Elipotecaria el Normando Záfilga 2.295		N° 4152 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Cinozzi Juan Juno vs. Cinerio: Fiermo	
Nº 4247 — Burgos Eduardo Adán Cruz vs. Pereyra Elsa Isabel de 2.295 Nº 4138 — Julcio: José Estergidio Cabrera vs. Amalia del Carmen Bustamante. 2.295 NOTIFICACION DE SENTENCIA: 2.295 Nº 4259 — Bravo Tilca Néstor vs. Gabriela Arias. 2.295 Nº 4258 — Bravo Tilca Néstor vs. Gabriela Arias. 2.295 Nº 4258 — Bravo Tilca Néstor vs. Gabriela Arias. 2.295 Nº 4249 — F.A.M.O.C.A. vs. Urquiza Agustín P. 2.295 Nº 4225 — Fireco S. R. L. vs. Eberto Quiteros 2.295 CONVOCATORIA DE ACREEDORES: 2.295 Nº 4256 — Mocchi Nélida Rangeon de 2.295 DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: 2.295 Nº 4260 — Promovido por Angel Custodio Vidal 2.296 Nº 4261 — Immeble ubicado en el publo de Cafayate. 2.296 Nº 4262 — Las Arcas y Roescoipe 2.296 Nº 4261 — Immeble ubicado en el publo de Cafayate. 2.296 Nº 4173 — Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas. 2.296 SECCION COMERCIAL 2.296 CESION DE CUCTAS SOCIALES: 2.296 Nº 4257 — Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada, 2.296 TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS: 2.296 Nº 4257 — Luis Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. 2.296 Nº 4259 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296 Nº 4259 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296 Nº 4299 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296 Nº 4299 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296 Nº 4299 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296 Nº 4299 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296 Nº 4299 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296 Nº 4299 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296 Nº 4299 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296 Nº 4299 — Amado Abdala vende a Abdala Parid y Cia. 2.296 Nº 4299 — Amado Abdala vende a Abdala Vende a Abdala Vende 4.200 Nº 4200 — Amado Abdala vende a Abdala Vende 4.200 Nº 4200 — 4.200 — 4.200		Nº 4076 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Hipotecaria c Normando Zúñiga	2,295
Nº 4247 — Burgos Eduardo Adán Cruz vs. Pereyra Elsa Isabel de 2.295 Nº 4138 — Julcio: José Estergidio Cabrera vs. Amalia del Carmen Bustamante. 2.295 NOTIFICACION DE SENTENCIA: 2.295 Nº 4259 — Bravo Tilca Néstor vs. Gabriela Arias. 2.295 Nº 4258 — Bravo Tilca Néstor vs. Gabriela Arias. 2.295 Nº 4258 — Bravo Tilca Néstor vs. Gabriela Arias. 2.295 Nº 4249 — F.A.M.O.C.A. vs. Urquiza Agustín P. 2.295 Nº 4225 — Fireco S. R. L. vs. Eberto Quiteros 2.295 CONVOCATORIA DE ACREEDORES: 2.295 Nº 4256 — Mocchi Nélida Rangeon de 2.295 DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: 2.295 Nº 4260 — Promovido por Angel Custodio Vidal 2.296 Nº 4261 — Immeble ubicado en el publo de Cafayate. 2.296 Nº 4262 — Las Arcas y Roescoipe 2.296 Nº 4261 — Immeble ubicado en el publo de Cafayate. 2.296 Nº 4173 — Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas. 2.296 SECCION COMERCIAL 2.296 CESION DE CUCTAS SOCIALES: 2.296 Nº 4257 — Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada, 2.296 TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS: 2.296 Nº 4257 — Luis Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. 2.296 Nº 4259 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296 Nº 4259 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296 Nº 4299 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296 Nº 4299 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296 Nº 4299 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296 Nº 4299 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296 Nº 4299 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296 Nº 4299 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296 Nº 4299 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296 Nº 4299 — Amado Abdala vende a Abdala Parid y Cia. 2.296 Nº 4299 — Amado Abdala vende a Abdala Vende a Abdala Vende 4.200 Nº 4200 — Amado Abdala vende a Abdala Vende 4.200 Nº 4200 — 4.200 — 4.200			
N° 4138 — Juicio: José Estergidio Cabrera vs. Atnalia del Carmen Bustamante. N° 4259 — Bravo Tilca Néstor vs. Gauanuco Víctor y Araya Eleuterio. N° 4255 — Bravo Tilca Néstor vs. Gabriela Arias. N° 4255 — Bravo Tilca Néstor vs. Gabriela Arias. N° 4249 — TALM.O.C.A. vs. Urquiza Agustín P. 2.295 N° 4249 — FLAM.O.C.A. vs. Urquiza Agustín P. CONVOCATORIA DE ACREEDORES: N° 4256 — Mocchi Nélida Rangeon de. DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: N° 4009 — Promovido por Angel Custodio Vidal POSESION TREINTAÑAL: N° 4262 — Las Arcas y Roescoipe N° 4201 — Inmueble ubicado en el pueblo de Cafayate. N° 4261 — Inmueble ubicado en el pueblo de Cafayate. N° 4275 — De Roberto Chalup. 2.296 N° 4173 — Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas. SECCION COMERCIAL CESION DE CUCTAS SOCIALES: N° 4257 — Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada. CESION DE CUCTAS DE NEGOCIOS: 1.296 TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS: N° 4258 — Laisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. 1.296 2.296 1.296			2 295
NOTIFICACION DE SENTENCIA: Nº 4259 — Bravo Tilea Néstor vs. Guanuco Victor y Araya Eleuterio. 2,295 Nº 4258 — Bravo Tilea Néstor vs. Gabriela Arias. 2,295 Nº 4258 — Bravo Tilea Néstor vs. Gabriela Arias. 2,295 Nº 4249 — F.A.M.O.C.A. vs. Urquiza Agustín P. 2,295 Nº 4249 — F.A.M.O.C.A. vs. Urquiza Agustín P. 2,295 CONVOCATORIA DE ACREEDORES: 2,295 CONVOCATORIA DE ACREEDORES: 2,295 Nº 4256 — Mocchi Nélida Rangeon de. 2,295 DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: 2,295 Nº 4090 — Promovido por Angel Custodio Vidal 2,295 DESSION TREINTAÑAL: 2,296 Nº 4252 — Las Areas y Roescoipe 2,296 Nº 4254 — Inmueble ubicado en el pueblo de Cafayate. 2,296 Nº 4173 — Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas. 2,296 Nº 4173 — Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas. 2,296 SECCION COMERCIAL 2,296 TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS: 2,296 Nº 4255 — Lais J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada. 2,296 TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS: 2,296 Nº 4255 — Laisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. 2,296 Nº 4259 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2,296 Nº 4259 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2,296 Nº 4259 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2,296 Nº 4259 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2,296 Nº 4259 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2,296 Nº 4259 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2,296 Nº 4259 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2,296 Nº 4259 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2,296 Nº 4259 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2,296 Nº 4259 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2,296		Nº 4247 — Burgos Eduardo Adan Cluz vs. Televia Essa Islandi de Carmen Bustamante	
Nº 4259			
N° 4258 — Bravo Tilca Néstor vs. Gabriela Arias. 2.395 N° 4249 — F.A.M.O.C.A. vs. Urquiza Agustín P. 2.295 N° 4235 — Fireco S. R. L. vs. Eberto Quiteros 2.295 CONVOCATORIA DE ACREEDORES: 2.295 N° 4256 — Mocchi Nélida Rangeon de. 2.285 DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: 2.295 N° 4009 — Promovido por Angel Custodio Vidal 2.296 POSESION TREINTAÑAL: 2.296 N° 4262 — Las Arcas y Roescoipe 2.296 N° 4261 — Innueble ubicado en el pueblo de Cafayate. 2.296 N° 4175 — De Roberto Chalup. 2.296 N° 4173 — Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas. 2.296 SECCION COMERCIAL CESION DE CUCTAS SOCIALES: N° 4257 — Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada. 2.296 TRANSFERENCIÁS DE NEGOCIOS: N° 4253 — Luisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. 2.296 N° 4253 — Luisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. 2.296 N° 4253 — Luisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. 2.296		NOTIFICACION DE SENTENCIA:	•
N° 4249 — F.A.M.O.C.A. vs. Urquiza Agustín P. 2.395 N° 4235 — Fireco S. R. L. vs. Eberto Quiteros 2.295 CONVOCATORIA DE ACREEDORES: 2.295 N° 4256 — Mocchi Nélida Rangeon de. 2.295 DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: 2.296 N° 4009 — Promovido por Angel Custodio Vidal 2.296 POSESION TREINTAÑAL: 2.296 N° 4262 — Las Arcas y Roescoipe 2.296 N° 4175 — De Roberto Chalup. 2.296 N° 4173 — Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas. 2.296 SECCION COMERCIAL CESION DE CUOTAS SOCIALES: N° 4257 — Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada. 2.296 TRANSFERENCIÃS DE NEGOCIOS: N° 4253 — Luisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. 2.296 TRANSFERENCIÃS DE NEGOCIOS: N° 4229 — Amado Abūala vende a Abdala David y Cia. 2.296	:	Nº 4259 — Bravo Tilca Néstor vs Guanuco Víctor y Araya Eleuterio.	
Nº 4235 — Fireco S. R. L. vs. Eberto Quiteros		Nº 4258 — Bravo Tilca Néstor vs. Gabriela Arias	
DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: Nº 4009 — Promovido por Angel Custodio Vidal 2.296 POSESION TREINTAÑAL: Nº 4262 — Las Arcas y Roescoipe 2.296 Nº 4263 — Inmueble ubicado en el pueblo de Cafayate. 2.296 Nº 4175 — De Roberto Chalup. 2.296 Nº 4173 — Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas. 2.296 SECCION COMERCIAL CESION DE CUOTAS SOCIALES: Nº 4257 — Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada. 2.296 TRANSFERENCIÁS DE NEGOCIOS: Nº 4253 — Luisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. 2.296 Nº 4259 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cía. 2.296		Nº 4235 — Fireco S. R. L. vs. Eberto Quiteros	2.295
DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: Nº 4009 — Promovido por Angel Custodio Vidal 2.296 POSESION TREINTAÑAL: Nº 4262 — Las Arcas y Roescoipe 2.296 Nº 4263 — Inmueble ubicado en el pueblo de Cafayate. 2.296 Nº 4175 — De Roberto Chalup. 2.296 Nº 4173 — Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas. 2.296 SECCION COMERCIAL CESION DE CUOTAS SOCIALES: Nº 4257 — Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada. 2.296 TRANSFERENCIÁS DE NEGOCIOS: Nº 4253 — Luisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. 2.296 Nº 4259 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cía. 2.296			•
DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: Nº 4009 — Promovido por Angel Custodio Vidal		CONVOCATORIA DE ACREEDORES:	0.005
DESLÍNDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: Nº 4009 — Promovido por Angel Custodio Vidal	:		z.295
POSESION TREINTAÑAL: Nº 4262 — Las Arcas y Roescoipe		DESLINDE MENSURA V AMOJONAMIENTO:	•
POSESION TREINTAÑAL: Nº 4262 — Las Arcas y Roescoipe		No 4009 — Promovido por Angel Custodio Vidal	2.295 al 2.296
Nº 4262 — Las Arcas y Roescoipe			
Nº 4262 — Las Arcas y Roescoipe		POSESION TREINTAÑAL:	
N°4175 — De Roberto Chalup. N°4173 — Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas. SECCION COMERCIAL CESION DE CUOTAS SOCIALES: N° 4257 — Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada. TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS: N° 4253 — Luisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. N° 4229 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cía. 2.296	:	Nº 4262 — Las Arcas y Roescoipe	
Nº 4173 — Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas. SECCION COMERCIAL CESION DE CUOTAS SOCIALES: Nº 4257 — Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada, TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS: Nº 4253 — Luisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. 2.296 Nº 4229 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cía.		No. 10 mm - To Debayla Chalum	
SECCION COMERCIAL CESION DE CUOTAS SOCIALES: Nº 4257 — Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada. TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS: Nº 4253 — Luisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. Nº 4259 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cía. 2.296		Nº 4173 — Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas.	2.296
CESION DE CUOTAS SOCIALES: Nº 4257 — Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada, TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS: Nº 4253 — Luisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. 2.296 Nº 4229 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cía. 2.296			
CESION DE CUOTAS SOCIALES: Nº 4257 — Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada, TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS: Nº 4253 — Luisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. 2.296 Nº 4229 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cía. 2.296		CECION COMEDCIAL	
N° 4257 — Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada. 2.296 . TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS: N° 4253 — Luisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. 2.296 N° 4229 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cía		JECH COLLECTAL	
N° 4257 — Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada. 2.296 . TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS: N° 4253 — Luisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. 2.296 N° 4229 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cía	•	·	
N° 4257 — Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada. 2.296 . TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS: N° 4253 — Luisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. 2.296 N° 4229 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cía		CESION DE CUOTAS SOCIALES:	
TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS: Nº 4253 — Luisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. 2.296 Nº 4229 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296		Nº 4257 Luis J. Territoriale y Compañía Soc. de Responsabilidad Limitada,	2.296 •
N° 4253 — Luisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari. 2.296 N° 4229 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia. 2.296	,		
Nº 4229 — Amado Abdala vende a Abdala David y Cia.		TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:	9 906
N° 4229 — Amado Abdala vende a Abdala 2011 2000 2.296 N°4221.—.Agustín Garau a favor de Ana María Cattivelli de Bertuzzi N° 4204 — Local 27 —Pasaje La Continental		Nº 4253 - Luisa Quiroga Vda. de Ritten a favor de Juan Pablo Tartari.	
Nº 4204 - Local 27 — Pasaje La Continental		Nº 4229 — Amado Abdaia vende a Abdaia 174714 5 Start. Nº 4221 — Adustín Garau a favor de Ana María Cattivelli de Bertuzzi	2.296
		Nº 4204 - Local 27 — Pasaje La Continental	2.296

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

 Nº
 4181 — De Río Bermejo S. A. Agr. é Ind. para el día 16 de Agosto

 Nº
 4255 — Club Deportivo Palermo, para el día 21 de agosto de 1959.

2.296

AVISOS:

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

SECCION ADMINISTRATIVA 1, por los puntos: 1, 2, 3 y 4.— Pertenencia

EDICTOS DE MINAS

Nº 4252 — Edicto de petición de mensura de la Mina de Azufre denominada "Lidia", ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por los señores Juan Carlos Uriburu y Héctor Saa, en expediente número 100.667-C el día catorce de Mayo de 1959 a horas doce. La autoridad Minera Provincial notifica a los se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tiene como punto de referencia el de manifestación de descubrimiento de la mina Petrona (Expte. Nº 100.666-C), de nuestra propiedad, desde donde se miden 500 mts. y Az. Mg. Norte de 236° 39' 20" llegando al punto de partida (PP), que a su vez es el de manifestación de descubrimiento de esta mina y donde se encuentra la Labor Legal de esta mina.— Del punto de partida (PP) se medirán 150 mts. con Az. 0° 00" llegando al punto 1 y de allí y en forma sucesiva 150 rnts. con Az. 90° al punto 2; 300 mts. y Az. 180° al punto 3; 200 mts. y Az. 270° al punto 4; 300 mts. y Az. 0° al punto 5 y finalmenter 50 mts. y Az. 90° al punto 1; cerrando en esta forma una pertenencia de Seis Hectareas de superficie y delimitada por los puntos: 1-2-3-4 y 5.— A lo que se proveyó.--Salta, junio 5 de 1959.— Publiquese la petición de mensura en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Se-cretaría (Art. 119 del Código de Minería), llá mando por quince días (Art. 235 C. M.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis C. Juez de Minas de la Provincia de Salta. Chagra,

Lo que se hace saber a sus efectos.
SALTA, Julio 23 de 1959.
ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 5, 18 y 26-8-59.

Nº 4251 — Edicto de petición de mensura de la Mina de Azufre denominada "Petrona" ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por los señores Juan Carlos Uriburu y Héctor Saa en expediente múnero 100.666—C el día catorce de Mayo de 1959 a horas doce.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de partida (PP) el punto denunciado a fs. 2 como manifestación de déscubrimiento (MD) de donde se medirán 50 metros con Az. Mg. Norte de 169º 04' llegando al punto 1, de donde se prosigue con 300 mts. y Az. de 259º 04' al punto 2; 200 mts. y Az. de 349º 04' al punto 3; 300 mts. Az. de 79º 04' al punto 4; 300 mts. y Az. 79º 04' al punto 5; 300 mts. y Az. 79º 04' al punto 6; 200 mts. y Az. 169º 04' al punto 7; 300 mts. y Az. 259º 04' al punto; 3 y finalmente 300 mts. Az. 259º 04' al punto; 3 y finalmente 300

1, por los puntos: 1, 2, 3 y 4.— Pertenencia 2: puntos: 1, 4, 5 y 8.— Pertenencia 3: puntos: 5, 6, 7 y 8.

La labor legal es el' punto de la extracción de la muestra dado a fs. 1 y 2.— A lo que se proveyó.— Salta, junio 5 de 1959.— Publíquese la petición de mensura en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (Art. 119 del Código de Minería) llamando por quince días (Art. 235 C. M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. SALTA, Julio 23 de 1959. ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario. e) 5, 18 y 26-8-59.

Nº 4250 — Edicto de Petición de mensura de la Mina de mineral de Sal de Roca, denominada "Fortuna", ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por los señores Francisco M. Uriburu Michel y Hector Saa, en expediente número 1484-Z el día veintisiete de Febrero de 1959, siendo horas nueve: La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomará como punto de referencia (PR) un punto mojón (M 1) que se baliza con Az. Mag. de 138º 17' al Nevado de Cachi; 334º 51' 40" al Cº Azufre-ro 353º 58' al Cº Quevar y 165º 19' 40" al Cº Vicuña Muerta.— Desde este punto (M-1) se medirán 1.200 mts. Az. 164º 26' hasta el punto de partida (PP) que es el mojón M-8 desde donde se medirán 1.200 mts. con Az. Mg. de 164° 26' para llegar al mojón M-13 y colocando en alineación intermedia a 400 mts. entre si los mojones M-9 y M-12; desde el mojón M-13 se tomará 500 metros con Az. 2540 26° al mojón M-14; desde este último se to-marán 1.200 mts. con Az. 344° 26° al mojón M-7 y en la alineación intermedia a 400 mts. en tre si los mojones M-11 y M-10; del mojón M-7 con 500 mts. Az. 74° 26' al mojón M-8 punto de partida se cierran las pertenencias. En esta forma se delimitan tres pertenencias de veinte hectareas cada una. -- La pertenencia 1.- Por los mojones 8, 9, 10 y 7.- La pertenencia 2.- Por los mojones 9, 12, 11 y 10.-La pertenencia 3.- Por los mojones 12, 73, 14 y 11.- El punto de manifestación de descubrimiento se ubica a 100 mts. del mojón M-8 Az. Mg. de 209º 26' .- A lo que se provey6.— Salta, mayo 18 de 1959.— Publíquese la petición de mensura por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (Art. 119 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235 C. M.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones .- Fijase la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (m\$n. 10.000.—) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, usinas, maquinarias y obras, directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma dentro del término de cuatro /(4) años a contar desde la fecha (Art. 6° - Ley Nº 10.273). Notifiquese, repóngase, offciese a la Dirección General de Rentas, con forme lo informa Dirección de Minas a fs. 73

vta. y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. SALTA, Julio 23 de 1959. ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario. e) 5, 18 y 26-8-59.

Nº 4219 — Solicitud de permiso de cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de Iruya presentada por el señor Francisco García Ortíz en Expte. número 2984-G el día siete de noviembre de 1958 a horas diez y cuarenta minutos.

La autoridad minera provincial notifica a los que s consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describé en la siguiente forma: se toma como punto de referencia que, a su vez, es el punto de partida, el centro del Abra de Atojara, ubicada en el límite Iruya-Orán y se miden 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Este, 5.000 nietros al Sud y, por último, 4.000 metros al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. — Salta, julio 1º de 1959.

Registrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y fíjese cartel aviso en las puertas de la secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su eportunidad. — Luis Chagra, juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Julio 23 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, secretario. e) 30-7 al 12-8-59

Nº 4218 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de Iruya, presentada por el señor Francisco Ortíz en Expte. número 2954-G el día catorce de octubre de

1958 a horas once y cincuenta minutos. La autoridad minera provincial notifica a los que s consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe kn la siguiente forma: tomando como punto de referencia el centro de Abra de la Cruz se miden 3000 metros al Norte y 1.500 metros az. 160º hasta el punto de partida desde el cual se miden 4.000 metros az. 16°, 5.201 metros az. 90°, 4.000 metros az. 196° y, por último 5.201 metros az. 270° para cerrar así el perímetro ce un rombo cuya altura es de 3.845,04 metros. La zona solicitada resulta superpuesta aproximadamente al cateo en 36 hectareas Expte. Nº 62.149-M-55, quedando una zona libre de 1.961 hectáreas aproximadamente. A lo que se proveyó. — Salta, Julio 1º 1959.

Registrese, publiquese en el BOLETIN OFI-CIAL y fíjese cartel aviso en las puertas de la secretaria, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su

oportunidad. — Luis Chagra, juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Julio 23 de 1959. ROBERTO A. DE LOS RIOS, secretario.

e) 30-7 al 12-8-59

Nº. 4217 - Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de Iruva, presentada por el señor Francisco Ortíz en Expte. número 2953-G el día catorce de octubre de 1958 a horas once y cincuenta minutos.

La autoridad minera provincial notifica a. los que s consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: tomando como punto de referencia que a la vez es punto de partida el centro de Abra Colorada, se miden 4.760 metros Az. 55°, 4.200 metros Az. 145°, 4760 metros. Az. 235° y por último 4.200 metros Az. \$250 para cerrar el primtro de la superficie solicitada. La zona peticionada resulta superpuesta en 788 hectáreas a los cateos Exptes. Nos. 2769-A-58, 2770-C-58 y 2771-S-58, quedando una zona libre de 1211 hectáras aproximadamente. A lo que se proveyó. julio 1º de 1959.

Registrese, publiquese en el BOLETIN OFI-CIAL y fijese cartel aviso en las puertas de la secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. -Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra, juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Julio 23 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, secretario.

e) 30-7 al 12-8-59

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 4240 - SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES - DIVISION COMPRAS - Av. CABILDO 65 - BUENOS AIRES.

Llámase a Licitación Pública Nº 262|59 para el día 27 de Agosto de 1959, por la provisión de Repuestos y accesorios para bombas, compresores y motores Diesel, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán remitir giro postal a la orden de la DGFM, por m\$n. 5.— valor de respectiva documentación.

EL DIRECTOR GENERAL RICARDO J. CH. LINDSTROEM, Teniente Co ronel, Jefe Departamento Abastecimiento.

e) 4 al 18|8|59.

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 4254 - MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMI-NISTRACION GENERAL DE AGUAS DE

Convócase a Licitación Privada para el día 10 de agosto corriente a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 501: Ampliación Red Cloacal en Villa 20 de Febrero de esta Capital, que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 158.421.94 m|n. (Ciento Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Veintiún Pesos con 94|100 M|Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados ó retirados sin cargo en el Dpto. de Explotación (Div. Obras Sanitarias) de la A. G. A. S., calle San Luis N^{ϱ} 52 —Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL SALTA, Agosto de 1959.

e) 5 al 7-8-59.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 4198 — Expte. Nº 1047-Ch-59. Solicita permiso precario — Edicto Citatorio

EDICTO CITATORIO: A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que Alfredo y Ambrosio Felipe Chagra, tienen solicitado un permiso precaric sujeto a revocación en cualquier momento sin indemnización de ninguna naturaleza, sin perjuicio de terceros y con la aclaración que ello no implican establecer ni reconocer derechos, sino un permiso en forma graciable para la utilización de un caudal de 26,25 l|seg. en época de abundancia de agua del río Santa Maria (margen decha), por medio de bombeo pa ra riego de una superficie de 500 Has., del inmueble denominado "Las Cailas" o "Santa María" Catastro Nº 1450, ubicado en el departamento de Orán y de acuerdo a lo establecido en el Art. 13 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta. e) 27|7 al 7-8-59

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 4248 - EDICTO. El Sr. Juez Civil y Comercial de la circunscripción judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Chehade Seife.- Publicaciones Boletín Oficial y Foro Salteño. Metán, Julio 28 de 1959.

e) 5-8 al 16-9-59.

Nº 4244 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley y para que ejerciten sus derechos, a herederos y acreedores de Angel Silverio Botelli, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto en este Juzgado. Salta, Julio 28 de 1959.

Dr. JOSE RICARDO VIDAL FRIAS. Juez.

e) 4|8 al 17|9|59.

Nº 4239 - SUCESORIO.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., de 2^{a} Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elio Domingo Alderete y Alicia López Figueroa de Alderete, con el apercibimiento de lev.- Salta. 31 de Julio de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 3|8 al 14|9|59.

Nº 4233 - STICESORIO.

El Sr. Juez de 5ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Serrey de Gómez. -Salta, Mayo 20 de 1959.

WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secre-

e) 3|8 al 14|9|59.

Nº 4222 - El Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don José Atilio Bruzzo. Salta, julio 29 de 1959 — Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado Primera

Nominación Civil y Comercial. e) 30-7 al 10-9-59

Nº 4210 - ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de don CARLOS JULIO CARREGA —Secretaría, Julio de 1959.

Agustín Escalada Iriondo - Secretario

e) 29|7 al 9|9|59

Nº 4203- SUCESORIO : Ernesto Saman, Juez er: lo Civil y Comercial, de Primera Instancia y Primera Nominación en autos sucesorio de Guillermina Carmen Vega de Acuña, cita por 30 días a herederos y acreedores de esta succsión para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL.

-Salta, 16 de julio de 1959. Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretario del Juzgado 1ª Nominación Civil y Comercial e) 28|7| al 8|9|59

Nº 4194 — SUCESORIO: El señor juez de 13 Instancia y 1ª Nominación, en lo Civil y Comercial, doctor Ernesto Saman, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Lázaro Camacho, por el plazo de treinta días. ---ELOISA AGUILAR, Secretaria".— Salta, 23 de julio de 1959.

e) 27-7 al 7-959

Nº 4193 — Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia, 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Juana Juárez de Tejerina y Delfin Tejerina. - AGUSTIN ESCALADA YRION-DO, Secretario.

e) 27-7 al 7-9-59

Nº 4192 - EDICTO SUCESORIO. - El senor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, doctor S. Ernesto Yazlle, cita por treinta días a hereueros y acreedores de don Lazaro Castaño.

San Ramón de la Nueva Orán junio 30 de 1959. — Dr. Milton Echenique Azurduy, secretario.

e) 27-7 al'7-9-59

Nº 4191 - SUCESORIO - El señor juez de Primera Instancia, den lo Civil y Comercial del distrito judicial del sud, doctor Manuel Alberto Carrier, cita y emplaza, por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Justiniano Uro y Juana Llanes o Yanes de Uro. Edictos en diarios BOLE-TIN OFICIAL y "Foro Salteño". - Metán 16 de junio de 1959.- Roberto W. Wagner, se-

e) 27-7 al 7-959

Nº 4185 - FDICTOS.

El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don GUILLERMO VILLA, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.

SALTA, Julio 23 de 1959. Dra. Elofsa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzg 1ra. Nom. Civ. y Com...

e) 24|7 al 4|9|59

Nº 4179 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de MA-TILDE SUAREZ de TORINO y Angel Máximo TORINO.

SALTA, Julio 21 de 1959. ANIBAL URRIBARRI —Escribano Secretario e) 23|7 al 3|9|59

Nº 4178 — SUCESORIO: El señor Juez de 2a. Nominación Civil y Comecial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA LANGA DE AGUILAR.

SALTA, Julio 20 de 1959.. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 23|7 al 3|9|59

Nº 4176 - EDICTOS El señor Juez de 1ª, Inst. en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, doctor Adolfo Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Faustino Clemente.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario. e) 22/7 al 2/9/59

Nº 4174 — EDICTOS — El señor Juez de Pri-mera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Félix Rodriguez. Salta, 21 de julio de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario. e) 22|7 al 2|9|59

Nº 4170 - EDICTO - El doctor Elnesto Saman, Juez en lo Civil y Comercial de Primera-Instancia 1º Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Federico Wiedmann, por el término de treinta días. - Salta, 3 de julio de 1959.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado de 1ª Nom. Civil y Comercial e) 22|7 al 2|9|59

Nº 4158 — SUCESORIO: El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Maria Julia Aranda.

Salta, 10 de julio de 1959.

Anibal Urribarri

Escribano Secretario e) 21|7 al 1º|9|59

Nº 4155 - SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación Dr. Adolfo D. Torino cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Ingeniero ABEL CORNEJO.

de Julio de 1959.

AGUSTIN ESCALADA IRIONDO — Secretario e) 20|7 al 2|9|59

Nº 4148 - SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1a. Inst. 5a. Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de AN-GEL MARINARO o MARINARO GENTILE, por treinta días mediante edictos que se publicarán en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Julio 17 de 1959. Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario e) 20|7 al 2|9|59

Nº 4147 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. S. Ernesto Yazile, cita por treinta días a he-

rederos y acreedores de don Juan Antonio Marchetti y doña María Bertolini de Marchetti.--

San Ramón de la Nueva Orán, Julio 2 de 1959. Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario e) 20|7 al 2|9|59

Nº 4125 - SUCESORIO: El Señor Juez de 2. Nominación C. C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dolores Gómez de Mansilla.— Salta, junio 30 de 1959. e) ,16|7 al 28|8|59

Nº 4125 - SUCESORIO; El Señor Juez de 1º. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Roberto Uraga:- Salta, 1º de julio de 1959.

e) 16|7 al 28|8|59

Nº 4118 - SUCESORIO: - El Juez de primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENANCIO FLORES. Lo que el suscrito Secrétario hace saber a sus efectos.— Salta, Julio 8 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4117 - EDICTO SUCESORIO

-El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA CELIA DIAZ, para que hagan valer sus derechos. Salta, 8 de julio de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzg. de 1ra. Nominación' Civil y Comercial e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4116 - El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 5ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FABIAN de ARAMAYO.— Edictos "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".— Salta, Julio 13 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4110 - EDICTOS SUCESORIOS El senor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cifa por 30 días a herederos y acreedores de don: JUSTINIANO MURILLO .- Salta, Julio 2 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4104 — SUCESORIO:

José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia 2^h Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Espírito, Espíritu o Spiritu Franco.

Salta, Julio 6, de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Sccretario. e) 14|7 al 26|8|59.

Nº 4092 - SUCESORIO. - El Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comer cial de la Ciudad de Salta cita por edictos y por el término de treinta días a herederos o acreedores de don Ildefonso de Jesús Vázquez. para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimien to de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, Julio 7 de 1959. Dra. Eloísa G. Aguilar -

- Secretaria del Juz. 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 10|7 al 21|8|59

Nº 4083 - EDICTOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta, Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acree dores de Cauli, Carlos. - Salta, 24 de Junio

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Se-

e) 8|7 al 20|8|59.

Nº 4080 — El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Luis Yavi, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, Salta, 22 de Junio de 1959.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario e) 7|7 al 19|8|59

Nº 4079 — SUCESORIO: El señor Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Juan Pema.— Salta, 30 de Junio de 1959.— Dr. Manuel Mogro Moreno -Secretario

N* 4063 — EDICTOS

Ernesto Saman —Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominacion cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don: : Mauricio Ibañez para que hagan valer sus derechos.

Salta, 30 de Junio de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 6|7 al 18|8|59

e) 7|7 al 19|8|59

Nº 4058 - SUCESORIO:

· El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 49 Nominación Dr. Angel C. Vidal, cita por trein ta días a herederos y acreedores de doña Ma ría I. Ferreyra de Guiñez, para que ejerciten sus derechos en el juicio sucesorio promovido ante este Juzgado.— Salta, Junio 26 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO. Secretario. e) 3|7| al 14|8|59

.. Nº 4056 -- EDICTOS:

El señor Juez de la. Inst. C. y C. 2º. Nominación Dr. José Ricardo Vidal Frías en el juicio Testamentario de Angelina Leona García, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos.— Salta, Junio 3 de 1959.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 3|7 al 14|8|59

Nº 4055 - EDICTOS

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de don Nicolás Lara.

Salta, 29 de junio de 1959. Dr. Manuel Mogro Moreno

Secretario e) 3|7 al 14|8|57

Nº 4029 - EDICTOS -- El señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días (30) a acreedores y herederos de doña MAR-TINA NOLASCO .-

Salta, 26 de Junio de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario e) 30|6 al 11|8|59

Nº 4028 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación Dr. ANTONIO J. GOMEZ AUGIER, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de doña ANGELA AMAYA DE RINAL-DINI --

Salta, Junio 25 de 1959.

Waldemar Simessen — Escribano Secretario e) 30|6 al 11|8|59

Nº 4017 - SUCESORIO: El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Enrqueta de la Cuesta Vazquez.

Salta, 25 de junio de 1959.

WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secre-

e) 29|6 al 10|8|59

Nº 4008 — El Sr. Juez de 18 Instancia y 18 Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Alberto o Alberto Antonio Villa, por el término de treinta días. Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.

e) 26|6 al 7|8|59.

Nº 3997 - SUCESORIO: Angel J. Vidal, Juez de 18 Inst. 48 Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedo res de Liberata Campos de Salvadores.- Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, mayo 21 de 1959. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 25|6 al 6|8|59.

Nº 3996 - El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, elta por treinta días a herederos y acreedores de Marcelo Alberto Luis Revilla, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, Junio 22 de 1959 .- Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 25|6 al 6|8|59.

Nº 3995 - El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores

de Alejandro Cruz Tolaba, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, Junio 22 de 1959.— Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 25|6 al 6|8|59.

Nº 3990 - EDICTOS:

El Sr. Juez de 4º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Anacleto Pastrana, Salta, 11 de Junio de 1959.-- MANUEL MO-GRO MORENO, Secretario.

e) 24|6 al 5|8|59.

N. 3984 - EDICTOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Civil y Comercial, cita y empla za por treinta días a herederos y acreedores de doña Segunda Eva Echenique, para que hagan valer sus derechos.- Salta, Junio 16

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 24|6 al 5|8|59.

TESTAMENTARIO:

Nº 4260 - TESTAMENTARIO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 5ⁿ Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Angel Mariano Jándula.

WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secre-

e) 5-8 al 16-9-59.

Nº 4156 — TESTAMENTARIO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Octavio Ardibus.-

SALTA, de Julio de 1959. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 20|7 al 2|9.59

REMATES JUDICIALES

Nº 4246 - Por: MIGUEL A. GALLO CAS-TELLANOS - JUDICIAL - INMUEBLE EN TA CITIDAD.

El día 26 de Agosto de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 54, Ciudad, remataré con BASE de \$ 1.733.32 MN., o sea por las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en Pasaje Tinco de esta ciudad, de propiedad de don Nicolás Robustiano Guzman, el que cuenta con una superficie de 200 mts2. y limita: Norte, con fondos lote 32; Sud, Pasaje Tineo; Este y Oeste, con lotes 54 y 52 de Juan Yufra de Mora y Ricardo López. Títulos: Flio. 93. As. 2. Libro 6 R. I. Capital. Catastro Nº 2777, Sec. H. Manzana 71 a, Parc. 6.— En el acto 30 olo de seña a cuenta de la compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial é Intransigente.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado, Sec. 2 en juicio: Prep. Vía Ejecutiva - Lement S. R. L. vs. Guzman Nicolas Robustiano".-- Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público, T. E.

e) 4 al 25|8|59.

Nº 4245 - Por: MIGUEL A. GALLO-CAS-TELLANOS - JUDICIAL - LOTES DE TE-RRENOS EN ESTA CIUDAD.

El día. 27 de Agosto de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré con BASE de Quinientos Pesos MN., o sea por las dos terceras partes del valor fiscal de la parte indivisa que le corresponde al demandado, los lotes de terrenos ubicados en esta ciudad en la calle José A. Fernández e| Dr. Eduardo Wilde y. Pasaje s| nombre, de signados en plano Nº 514 como lotes 235 y 236, con superficies de 246.60 mts.2 y 248.48 mts.2. correspondiéndoles a don Sabino Guaymás y Francisca Medina de Guaymás, por título a Flio. 117, As. 1 del Libro 101 de R. I. Capital. Reconoce hipoteca a favor del señor Florencio Vida por \$ 3.000.— (flio. 119, As. 4). Catastro Nº 10.120|21. En el acto 30 o|o de seña a cta. de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicación edictos 15 días en Boletín Oficial e Intransigente.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado, Sec. 2, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — El Sports man vs. Guaymas Sabino".— Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público.

e) 4 al 25|8|59.

Nº 4243 — Por: FRANCISCO PINEDA --JUDICIAL — UNA COCINA — CON BASE El día viernes 7 de Agosto de 1959 a horas 18, en calle Alberdi remataré con BASE de

\$ 2.070 una cocina marca CASFER modelo A dos quemadores y horno, color verde puede revisarse calle Caseros 667 de esta ciudad.- Or deno el Sr. Juez Letrado Secretaria Nº 1 -Ejecutivo Prendario "Fernández Antonio vs. Roberto Rosario Aguirre y Sra.— En el acto del remate se abonará el 30 o o de seña a cuenta de la compra.- No habiendo postores y transcurridos 15 minutos de la hora fijada se procederá al remate sin base y al mejor postor.— Comisión a cargo del comprador. -Publicaciones de edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.- Pineda, Mar

e) 4 al 6|8|59.

Nº 4238 - Por: MIGUEL A. GALLO CAS-TELLANOS - JUDICIAL - ACCIONES' SIN BASE.

El día 7 de Agosto de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE todas las Acciones que en la firma Russo y Cia., posee don Carlos Manevy, hallándose éstas registradas en el Libro de Contratos Nº 27, Folio 362 del R. de Comercio de Salta. En el acto el 20 ojo de seña a cuenta de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador.- Publicación edictos cinco días en diarios Boletín Oficial 6 Intransigente.— Ordena señor Juez de 14 Instancia C. y C. 48 Nominación, en juicio. "Miotto Angel Antonio vs. Carlos Manevy Ejecutivo".

NOTA: La firma Russo y Cía., a la que pertenece el demandado don Carlos Manevy, es una Empresa de cargas, encomiendas y contra-reembolso, y la que pertenece el demandante don Angel Antonio Miotto es una Empresa similar denominada "Unitrans".— Mi guel A. Gallo Castellanos, Martillero Público. T. E. 5076.

e) 3 al 7|8|59.

Nº 4237 - Por: ARISTOBULO CARRAL -JUDICIAL — MAQUINA ESCRIBIR "CONTINENTAL" — SIN BASE.

El día Jueves 13 de Agosto de 17 horas, en mi escritorio: B. Mitre Nº 447. Ciudad, venderé en subasta pública, SIN BA-SE y al mejor postor. Una Máquina de escribir, usada, marca "Continental" Nº 254.195, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sres. Olivetti S. A., en el domicilio de la calle España Nº 666 de esta Capital, donde puede revisarse.

Edictos, por cinco días Boletín Oficial y El Intransigente.- Seña 30 o|o.- Comisión cargo comprador.

Juicio: "Ejec. Prend. Olivetti Arg. S. A. c Segundo V. Arias S. R. L. -Expte. Nº 2733|59". Juzgado: de Paz Letrado Nº 1.

Julio 31 de 1959. SALTA,

ARISTOBULO CARRAL, Martillero Público. e) 3 al 7|8|59.

Nº 4236 — Por: ARISTOBULO CARRAL — JUDICIAL — UN CIRCULADOR CIC Y UN VENTILADOR — SIN BASE.

El día Jueves 13 de Agosto de 1959, a las 16 horas, en mi escritorio: B. Mitre Nº 447, Ciudad, venderé en subasta pública, SIN BA-SE y al mejor postor los siguientes bienes: Un Circulador marca "Olsa" de 16" c|c. 1. A.

Nº 580.048 y Un Ventilador, marca de 16" para c|c. I. A. 580.021, los que se encuentran en poder del depositario judicial Sres. Olivetti Arg. S. A. en el domicilio de la calle España Nº 666 de esta Ciudad, donde pueden revisarse.

Edictos por cinco días Boletín Oficial y El-Intransigente.— Seña 30 o|o.→ Comisión cargo

comprador. Juicio: "Ejec. Prend. Olivetti Arg. S. A. C. 6 I. c| Roberto E. Tejada Trigo -Expte., No

Juzgado: De Paz Letrado Nº 1.

SALTA, Julio 31 de 1959. ARISTOBULO CARRAL, Martillero Público. e) 3 al 7|8|59.

- Por: RICARDO GUDIÑO -Judicial — Varios Inmuebles en Rosario de Lerma - BASE \$ 6.200.-

Nº 4231

El día 18 de setiembre de 1959, a horas 17 v 30, en el local de la calle Córdoba Nº 197. de esta ciudad REMATARE, con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sean \$ 6.200, los inmuebles ubicados en la ciudad de Rosario de Lerma, Dpto. de esta capital y designados como lotes 4, "c", "d", "e" y "a" del plano Nº 256, títulos a folio 483, asiento 1 del libro 12 de Rosario de Lerma. Los mismos se encuentran catastrados bajo Nos. 2.971, 2.972, 2.973 y 2.975, valores fiscales \$ 2.500, \$ 2.400, \$ 2.400 y \$ 2.000 %, respectivamente, con los límites y linderos que serán leidos en el acto del remate. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Honorarios solicitados por el doctor Alberto Austerlitz, en juicio: Nº 17.850-55 "Ord. Div. do condominio, López Nelly vs. Robustiano López y otros", Expte. Nº, 22.216-57.

En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del mismo. Edictos por treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente". Comisión de ley a cargo del com

e) 31-7 al 11-9-59

Nº 4226 - Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL - Camión VOLVO - SIN BASE El 11 de agosto p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C., en juicio Embargo preventivo José D Saicha vs. Edmundo A. Langou, venderé, sin base, dinero de contado y en el estado en que se encuentra, un camión marca VOLVO motor V.D.A. 9756, chapa municipal Nº 168 de Tartagal que se encuentra en reparación. Depositario judicial José L. Porty, General Güernes 532, ciudad. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a car-

, e) 31-7 al 11-8-59

Nº 4225 - Por: MARTIN LEGUIZAMON Camioneta Chevrolet modelo 1940

go del comprador.

del comprador.

El 7 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia, Primera Neminación en lo C. y C., en juicio Ejecutivo Roberto Sodero y Cía. S.R.Ltda. vs. Néstor A. Albarracin venderé sin base, dinero de contado una camioneta marca Chevrolet modelo 1940 motor Nº T. R. 2726080, chapa oficial Nº 25 en poder del depositario judicial Vicente Nazr, Pellegrini 652, ciudad. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuen ta del mismo. Comisión de arancel, a cargo

e) 30-7 al 6-8-59.

Nº 4224 - Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Camioneta International — Sin Base El 5 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden de la Excma. Cámara de Paz Letrada; secretaría Nº 3, venderé sin base, dinero de contado, una camioneta marca International, modelo 1939-41, patente municipal Nº 1928 en poder del depositario judicial Arturo Valentín Isola, Adolfo Güemes 369. Cámara de Paz Letrada, secretaría Nº 3, juicio Ejecutivo Julio Simkin e hijos vs. Arturo Valentín 'Isola. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 30-7 al 5-8-59

Nº 4223 - POR MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Fracción de la Finca "La Quinta del Río de los Gallos - Base \$ 22,733.32

El 10 de setiembre p a las 17 hs. en mi escritorio Alberdi 323 por orden del Sr. Juez de 1º Instancia, Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Banco Provincial de Salta vs. Raul T. Lazcano, venderé con la base de Vetintidós mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos, o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal, una fracción de la finca denominada La Quinta del Río de los Gallos, ubicada en el partido de Río Seco, departamento de Anta, Catastro Nº 748, con extensión, según, títulos, de catorce cuadras de Naciente al Poniente y con los límites y demás datos contenidos en sus títulos inscriptos al folio 82, asiento 3, libro 1, de Anta. Escritura Nº 244 de fecha agosto 12 de 1954 ante el escribano Martín Orozco.

La propiedad se encuentra comprendida dentro de los siguientes límites generales. Norte, Arroyo Seco; Este, Banda de San Francisco; Sud, Río de los Gallos y, Oeste, finca Quinta del Río de los Gallos o Gallegos. En el acto del remate, veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión a cargo del comprador. "Intransigente", 5 publicaciones.

e) 30-7 al 10-9-59

Nº 4220 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial BASE: \$ 2.150.000 - Finca "OSMA"

El día 21 de setiembre de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, ciudad, venderé en Pública Subasta, al mejor postor, dinero de contado y con base de \$ 2.150.000% (Dos millones ciento cincuenta mil pesos moneda nacional), importe equivalente al monto de los créditos privilegiados, la finca denominada "OSMA" o "SAN JOSE DE OSMA" ubicada en el departamento de La Viña de esta provincia de propiedad de doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costubbres, servidumbres y demás derechos, contando, según sus títulos, con una superficie de 7.757 hectáreas con 4.494 mts2. y, limita: al Norte con el arroyo de Osma y con el camino nacional que conduce al pueblo de Chicoana a Coronel Moldes; al Este, con la finca Retiro de don Guillermo Villa. Sudoeste con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón de don Juan López y, al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divi-sorias de la finca Potrero de Díaz, de don Fé-

lix Usandivaras.

Títulos registrados a Flio. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. La Viña. Catastro Nº 426. Gravámenes: Hipoteca en primer término a favor de Carlos Federico, Ricardo Alberto y Ro-dolfo Aldo Juncosa y Margarita Juncosa de Martínez, por \$ 850.000 %. Hipoteca en se-gundo término, a favor del Banco Nación Argentina por \$ 400.000%, en garantía de obligaciones y sus intereses por \$ 312.535.60 n. registradas a Flios 415, As. 19 y 416 As. 20, respectivamente del Libro 3 R. I. La Viña. Hipoteca en tercer término a favor de don Emilio La Mata por \$ 350.000 %, registrada a Flio. 145, As. 21, Libro 4. Embargo por \$ 26.000 %. en juicio Humberto Bini vs. Normando Zúñiga y Bonifacia La Mata de Zúñiga, registrado a Flio. 145, As. 22. Embargo Banco Provincial Salta por \$ 173.932.20 y \$ 78.000, reg. a Flios. 146 y 147, As. 24 y 25. Embargo Prev. trabado por don José M. Saravia por \$ 920.160 reg. a Flio. 147 As. 26 y de Lautaro S.R.L. y Domingo Biazutti por \$ 40.052.35 y \$ 26.000, reg. a Flio. 148 As. 27 y 28. En el acto 20% de seña a cuenta de la compra. Comisión aran a cargo comprador. Publicación edictos 30 días en diarios BOLETIN OFICIAL e "Intransigente. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación en autos: "Juncosa Ricar do Alberto y otros vs. Bonifacia la Mata de Zúñiga ,testimonio de las piezas pertinentes expedidas en autos Juncosa Ficardo Alberto y otros vs. Bonifacia la Mata de Zúñiga. Ejecución Hipotecaria. - Miguel A. Gallo Castella. Martillero Público. T. E. 5076.

Salta, 29 de julio de 1959. Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado 1º Nomin. Civil y Comercial. e) 30|7; al 10|9|59 Nº 4216 — POR: MANUEL G. MICHEL Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 15.600.— M|N.

El día 24 de agosto de 1959 a las 18 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, Remataré con la BASE de Quince mil seiscientos pesos Moneda Nacional, equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, un inmueble en esta Ciudad, ubicado con frente a la calle Caseros entre las de Gorriti e Islas Malvinas antes Arenales en la manzana comphendida por las citadas calles y la de General Alvarado individualizada como Lote "h" según plano archivado en el Departamento Jurídico bajo el Nº 3.226 con una superficie de Doscientos noventa y tres metros con noventa y ocho decimetros cuadrados limitando al Norte con la calle Caseros, al Sud Lote "i" o parcela 29 i de José C. Carrizo y otra; al Este con propiedad de Emilio y Julián Auad; y al Oeste con Lote "g" o parcela 29 j de Luis José Sartini.- Nomenclatura Catastral Partida Nº 30.525 Circunscripción Primera, Sección E Manzana 6 parcela 29 k registrada al folio 229 Asiento 1 del Libro 209 del R. I. Capital.— Seña el 20% a cuenta del precio de venta.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecución Hipotecaria Manuel de la Hoz vs. Luis José Sartini.-- Existe una Hipoteca en primer término registrada en Libro 209 Asiento 2 Fol. 330 del R. I. Capital.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en el Boletin Oficial y El Intransigente.

e) 30-7 al 20-8-59

Nº 4213 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos y Acciones

El día 18 de Setiembre de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de Veintiseis mil seiscientos sesenta y seis pesos c|66|100 \times, o sea por las dos terceras partes del valor de inventario, derechos y acciones en proporción de un 90%, de una finca ubicada en el Partido Belgrano del Dpto. Rivadavia que lleva el Nº 26, adjudicada a la Hijuela de Deudas y Gastos en el juicio Sucesorio que seguidamente se indica, habiéndole correspondido el 10% restante a doña María Galván.— Tiene 2.165 mts. de frente por 4.330 mts. fondo, y limita: Norte, con propiedad de dueños desconocidos: Sud, con terrenos de propiedad dudosa o de don Félix Giménez: Este, con terrenos del señor Gabriel Puló y Oeste, con la finca Agua Bebida, siendo tierras vírgenes y ricas en pastos y maderas y próximas al Río Bermejo.— Títulos inscriptos a Folio 345 As. 419 del Libro A de Títulos de Rivadavia.-En el acto 20% de seña a cta. de la compra.-Comisión de arancel a cargo del comprador .--Publicaciones 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres en El Intransigente.- Ordena Sr. Juez 1a. Inst. C. y C. 3a. Nominación en juicio "SUCESION DE GALVAN RAMON O RAMON ANTONIO GALVAN" .--"Entre linea "seis" si vale.

e) 29|7 al 9|9|59

Nº 4212 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Casa en Calle Alvear Nº 482 De esta Ciudad — BASE \$ 27.066,66

El día 20 de Agosto de 1959, a horas 15, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de Veintisiete mil sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional (\$ 27.066,66 mm.) o sea el equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble en la calle Alvear Nº 482 de esta ciudad, con un todo lo edificado, clavado y plantado, dentro de los siguientes linderos: Norte Par cela 23 d, y 23 c; Sud: Parcela 23 b; Este: Parce la 24 b y Oeste Calle Alvear.- Medidas: Frente 9 metros, Fondo 17,54 mts. Superficie total 157,80 m2.— Corresponde al señor MANUEL JULIAN OVALLE, por título que se registra al folio 62, asiento 4 del libro 89 del R. I. de la Capital.— Nomenclatura catastral: catastro Nº 17.748, sección A, manzana 86, parcela 23 c.— ORDENA el Sr. Juez de Paz Letrado, Secreta-ría Nº 1 en los autos "Ejecutivo — ASERRADE-RO SAN ANTONIO S. R. L. vs. MANUEL J. OVALLE — Exptc. Nº 3649|56".— Seña el 30% del precio y a cuenta del mismo. —Comisión de

arancel a cargo del comprador .-Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por seis días en El Tribuno.— GRAVAMENES: Hipoteca en 1er. término a favor del Banco Hipotecario Nacional por la suma de \$ 45.100 M|N.— Hipoteca en 2do. término a favor del Sr. Gerardo López, por la suma de \$ 13.500 M|N.— Embargo en el juicio: José Mar galef vs. Manuel J. Ovalle, por la suma de \$ 1300 MN.- Embargo en el juicio: Banco Provincial de Salta vs. Manuel J. Ovalle por la suma de \$ 700 MN.- Embargo en el juicio: Dirección General de Rentas vs. Manuel J. Ovalle por la suma de \$ 1.170,35.— Embargo en el juicio: Escudero Gorritti, Arturo vs. Manuel J. Ovalle por la suma de \$ 3.218 M|N.— Informes: JULIO CESAR HERRERA - Martillero Público — Teléf. 5803 — SALTA.

e) 29|7 al 19|8|59

Nº 4177 — ADOLFO A. SYLVESTER Judicial - Inmueble con casa en esta ciudad -Base \$ 28.266.66 ™

El día 11 de agosto de 1959, a horas 18, en Caseros 396 de esta ciudad, venderé en pública subasta, al contado y con la base de m\$n 28.266.66 o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble con casa y con todo lo plan tado, cercado y adherido al suelo, ubicado en Pasaje Bedoya Nº 166|72 de esta ciudad, con los límites que dan sus títulos registrados a folio 42, asiento 2 del libro 197 R. I. de la Capital, Catastro Nº 25.228, formado por los lotes "A" y "B", según plano Nº 1655 de la Dirección General de Inmuebles. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo C. y C. en Expte. Nº 37.872, "Ejecución hipotecaria, Ramón Muro Puértolas vs. Victorino Eufemio Sandez". Comisión de arancel y el 20% de seña a cargo del comprador. Publicación: 15 días en BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente".

ADOLFO A. SYLVESTER, Mart. Públ. e) 22|7 al 11|8|59

Nº 4172 Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL - Derechos y acciones de inmueble en la ciudad de Metán Base \$ 4577,76 % El viernes 4 de setiembre de 1959, a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad. REMATARE con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal que le corresponde a los derechos y acciones de la tercera parte pro-indivisa o sea \$ 4.577.76 % del terreno con casa ubi cado en la ciudad de Metán en calle 9 de Julio Nº 476 y con las siguientes medidas, 7.50 de frente por '35.40 metros de fondo, Catastro 1181 títulos al folio 180 asiento 12 del Libro 3 del R. I. de Metán. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Banco Provincial de Salta vs. Posadas Juan Antonio Ejecutivo", Expte. Nº 2807 y 3060-58. En el acto del remate el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente", comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, martillero público.

e) 22|7 al 2|9|59

Nº 4152 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — BASE \$ 10.000.—

El día 11 de Agosto de 1959, a las 17 horas, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 10.000.— m|n. el terreno con la edificación, ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Agustín Usandivaras entre las de Urquiza y pasaje s|nombre, designa do como lote nº 3 de la manzana F en el plano 1692, con extensión de 9,50 mts. de frente, igual contrafrente, por 23 mts. de fondo o sea una superficie de 218 mts.2, limitando: Norte, lote 2; Sud, lote 4; Este, calle Agustín Usandivaras, y Oeste, con parte lote 28.—Título folio 173, asiento 1 libro 222 R. I. Capital. Nomenclatura catastral: partida 28124, parcela 3.—Seña 30% a cuenta del precio de venta.—Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nomin. C.

autos "Ejecutivo - Chiozzi, Juan Julio c! Chierici, Pierino".— Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en "Boletin Oficial" y "El Intransigente".

e) 20|7 al 7|8|59

Nº 4146 - Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial - Un Inmueble Rural en el Dpto. Cerrillos - - BASE \$ 19.466,66 M|N --

El día 2 de Setiembre de 1959, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de DIECINUEVE MIL CUATROCIEN TOS SESENTA Y SEIS PESOS C SESENTA Y SEIS CENT. MON. NAC., un inmueble rural, ubicado en el Departamento de Cerrillos, Provincia de Salta. denominado "La Pedrera" dentro de los siguientes linderos Norte: Sucesión B. Vera; Sud: E. Medrano; Este: Cumbre Quesera v Oeste Río Arias.— Corresponde al señor GUSTAVO MARRUPE por títulos registrados al folio 318 asiento 392, libro D de Cerrillos.— Nomenclatura catastral: Catastro Nº 231.- Seña el 30% del precio y a cuenta del mismo.— ORDENA el Sr. Juez de Paz, Secretaria Nº 3 en los autos: "Ejecución Prenda ria — ANTONIO FERNANDEZ vs. MARRUPE Gustavo y SAN JUAN, Edmundo - Expte. Nº 592|58".— Comisión de arancel a cargo del comprador. - Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.-- Martille-INFORMES: Julio César Herrera ro Público. — Urquiza 326 — Teléf. 5803 — Sal

e) 20|7 al 2|9|59

Nº 4076 - Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial - Finca San Felipe o San Nicolás. Base \$ 412.500.- Superficie 164 hectáreas, 94 areas, 59 mtrs.2.

El 20 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por 6rden del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio "Ejecución Hipotecaria contra den Normando Zúñiga", expediente 901|56 ven deré con la base de cuatrocientos doce mil quinientos pesos mín. la propiedad denominada San Felipe o San Nicalás, ubicada en el Tipal. Departamento de Chicoana con una super ficie de ciento sesenta y cuatro hectáresas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y nuve metros cuadrados, aproximadamente y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia C. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla.- En el acto del remate veinte por ciento del precio y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial e Intransigente -- 30 días. e) 7|7 al 19|8|59

CITACIONES A JUICIO

- EDICTO CITATORIO: Señor Nº 4247 Juez Civil Tercera Nominación cita y emplaza a doña Elsa Isabel Pereyra por el término de veinte (20) días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Burgos Eduardo Adan Cruz vs. Pereyra Elsa Isabel de - Divorcio y tenencia de hijos", bajo apercibimien to de nombrarle defensor oficial.

Salta, 22 de julio de 1959. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 4|8 al 1|9|59.

Nº 4138 - CITACION A JUICIO: En el juicio: "Escrituración José Estergidio Cabrera vs. Amalia del Carmen Bustamante", Expte. Nº 20.525-58, que tramita el juzgado de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, se cita a la demandada doña Amalia del Carmen Bus tamante por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor ad-litem.

Salta. 10 de julio de 1959. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario e) 17-7 al 13-8-59

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA

Nº 4259 - NOTIFICACION, DE SENTEN-CIA.— Julio Lazcano Ubios, Juez de Paz Letrado Nº 3, en el juicio: "Prep. vía ejecutiva - Bravo Tilca, Nestor G. vs. Guanuco, Victor y Araya, Eleuterio", Expte. Nº 2470|59, notilica a los demandados. Víctor Guanuco y Eleuterio Araya, la siguiente sentencia recafda en autos: "Salta, 27. de Julio de 1959. -Autos y Vistos:... Considerando:... Fallo: Llevando adelante la presente ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas.-Regulando en \$ 263.20 mjn. los honorarios del Dr. Eduardo Velarde como apoderado letrado de la actora. Cópiese: registrese, notifiquese y repóngase.— Julio Lazcano Ubios".— Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus electos Salta, Julio 30 de 1959. GUSTAVO A. GUDIÑO, Secretario.

e) 5 al 7-8-59.

Nº 4258 - NOTIFICACION DE SENTEN-CIA.- Julio Lazcano Ubios, Juez de Paz Letrado Nº 3, en el juicio: "Prep. vía ejecutiva - Bravo Tilca, Néstor G. vs. Gabriela Arias . Lxpte. 149 2025|58 notifica a la demandada senorita Gabriela Arias, que autos se dictó la siguiente sentencia: "Salta 27 de Julio de 1959 .-- Autos y Vistos ... Considerando ... Fallo. Llevando adelante la presente ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado sus intereses y costas .--Regulando en \$ 248.16 mmn. los honorarios, del Dr. Eduardo Velarde en su doble caracter de apoderado y letrado de la actora.— Cópiese, registrese, notifiquese y repóngase.— Julio Laz cano Ubios". Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos .- Salta Julio 30 de ·

GUSTAVO A. GUDIÑO, Secretario. e) 5 al 7|8|59.

'Nº 4249 - NOTHICACION DE SENTEN-CIA.- Por la presente notifico a Agustín P. Urquiza que en el Expte Nº 38.982 caratulado: "F.A.M.O.G.A. vs. Urquiza, Agustín P. -Embargo preventivo y ejecución", del Juez gado de Primera Nominación C. y C. a cargo del Dr. Ernesto Samán, se dictó la siguiente sentencia: "Salta; julio 24 de 1959. Y Vistos... Considerando... Resuelvo. Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado de \$ 14.658 .- min., sus intereses y costas, a cuyo efecto regulase los honorarios del doctor Luis R. Casermeiro, por su actuación en este juicio en la suma de Dos Mil Novecientos Treinta y Seis Pesos con Noventa y Cuatro Centavos Minacional (\$ 2.936.94,- min) Cópiese y notifiquese.— Repóngase.— Notifiquese la presente sentencia por edictos que se publicaran durante 3 días en el "Boletín Oficial" y otro diario que el actor proponga-Ernesto Saman" — Salta, 31 de Julio de 1959. Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.

e) 5 al 7|8|59.

Nº 4235 - NOTIFICACION SENTENCIA. El Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, notifica al señor Eberto Quinteros, la sentencia recaída que dice: "Salta, 24 de Junio de 1959. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del carital reclamado, sus intereses y las, costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Daniel Ovejero Solá, letrado de la parte ac tora en la cantidad de \$ 159.20 m|n. (Ciento Cincuenta y Nueve Pesos con 20|100 Moneda Nacional); Arts. 6 y 17 del Decreto-Ley 107-G|56.— II) Cópiese, registrese, repóngase y notifiquese por edictos,— Dr. Carlos Alberto Papi,— Secretario Miguel A. Casale —Salta Papi, Secretario Julio 10 de 1959.

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.

e) 3 al 5|8|59. ·

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 4256 - EDICTO - El'Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte-Oran, en el Expte. Nº 118 7 59 — "Mocchi, Nélida Rangeon de — Convocatoria de Acreedores" hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "San Ramon de la Nueva Oran, Julio 22 de 1959.— Y Visto: El pedido formulado a fs. 5/7 de este expediente Nº 148/59 caratulado "Convocatoria". de Acreedores-Mocchi, Nélida Rangeon de' y enconfrándose reunidos los requisitos exigidos por la ley, Resuelvo: 1º) Admitir la solicitud presentada y declarar abierto el juicio de con vocación de acreedores de doña Nélida Rangeón de Mocchi.— 2º) Fijar el plazo de cuarenta días, para que los acreedores presenten al Sindico los títulos justificativos de sus creditos.— 30 Señalar la audiencia del día quince de settembre prôximo, a horas nueve, para que tenga lugar la reunión de los acreedores, los que deberán ser citados bajo la prevención de que la audiencia se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número. — 4") Ordenar la inmediata intervención de la con-tabilidad de la peticionante. Comisiónese o Comisiónese a tal fin al señor Juez de Paz P. o S. de Colonia Santa Rosa, el que deberá, dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 4º del ar-tículo 13 de la Ley 11.719.— A tal efecto 1ibrese el correspondiente oficio.- 5º) Publique se el presente auto durante ocho días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— 6º) A los efectos de practicar el sorteo del Síndico que actuará en este juicio, señálase la audiencia del día veintisiete del corriente més, a horas diez.— 7º) Exhortese a los demás Juzgados de la Provincia haciéndoles saber la iniciación de este juicio y solicitándoles la remisión de los expedientes en que la deudora sea parte.— 8°) Cópiese, registrese, repóngase y notifiquese.— Dr. Ernesto Yazle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial.— Se race saber que ha resultado designado Sindico el Contador Juan Hugo Valencia, con domicilio en Carlos Pellegrini 144 de Orán.— San Ramón de la Nueva Orán, Julio 28 de

Dr. MILTON: ECHENIQUE AZURDUY, Se-

e) 5 al 11|8|59.

DESLINDE, MENSURA Y **AMOJONAMIENTO**

Nº 4009 - EDICTO CITATORIO: En el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento, Expe. N° $_{i}$ 157|59, promovido por don Angel Custodio Vidal, de la finca denominada "JUNTAS DEL RIO SANTA CRUZ", situada en el departa-mento de Orán, con los siguientes límites: al Norte, con propiedad de Jorge Montero, río de por medio; al Sud, hasta las cumbres vertien tes del mismo río; al este, con la hacienda "Zenta", propiedad de los señores Uriburu, en el puesto denominado "Peña Colorada" ó "Vado Hondo"; y al Oeste, terrenos de don José María Flores, el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Ju-, dicial del Norte de la Provincia de Salta, Dr. S. Ernesto Yazlle, ordena que se practiquen las operaciones por el Ingeniero señor Adolfo Araóz, citándose por treinta días a colindantes en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salte ño", para que hagan valer sus derechos, señalándose lunes, miércoles y viernes o días subsiguientes en caso de feriado para notificacio nes en Secretaría.— San Ramón de la Nueva Orán, Junio 24 de

Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario e) 26|6. al. 7|8|59

POSESION TREINTANAL

Nº 4262 - POSESORIO. - El Juez de 19 Instancia en lo Civil y Comercial, 3º Nomina-ción doctor Adolfo D. Torino cita por veinte días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en "Las Arcas" y "Roescolpe", partido de Escolpe Dpto. de Chicoana, catastrado bajo partida Nº 179 con una extensión 29 hectáreas dos mil quinientos me tros cuadrado,s comprendido dentro de los siguientes límites: Norte y Oeste con terrenos de de la Suceción de Reyes Saldoval de Colque; Este con propiedad de Benjamín Dávalos y Sud con río de la Cuesta del Obispo, lo que el suscripto hace, saber a sus efectos.

Salta, julio 31 de 1959 Agustin Escalada Yriondo

Secretario e) 5.8 al 2|9|59

Nº 4261 — POSESORIO. — El Juez de 1º Instancia en lo, Civil y Comercial 3º Nominación doctor Adolfo D. Torino cita por veinte días a todos los que se consideren con derecho sobre, el inmueble ubicado en e lPueblo de Cafayate, calle Silverio Chavarría (autes Güemes) con una extensión de veinticinco metros novecientos noventa y ocho milimetros de frente por cuarenta y tres metros trescientos treinta milímetros de fondo, catastrado bajo partida Nº 2 y comprendido dentro de los siguientes límites: Norte calle Silverio Chavarria; Sud propiedad María Antonia Peñalva; Este propiedad Fortunato Vazquez y Oeste calle Mendoza, lo que el suscripto hace saber a sus efectos.

Salta, julio 31 de 1959. Agustin Escalada Yriondo

Secretario e) 5-8 al 2|9|59

Nº 4175 - POSESORIO. - Habiéndose presentado Roberto Chalup deduciendo posesión treintañal de un terreno ubicado en Angastaco, Departamento San Carlos de esta provincia, que limita al Norte, con propiedad de Julio Cardozo; sud, con propiedad de María Medina de Flores; Este con un callejón público; y Oeste con propiedad de Maria Guanca, con extensión de 4.669 metros cuadrados, Catastro Nº 872, el señor Juez de 1' Instancia Civil y Comercial 58 Nominación, emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble para que comparezcan a estar a denecho, en el término de nueve días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de seguirse el juicio sin su intervención. Salta julio 21 de 1959. - WALDEMAR A. SIMESEN escribano, Secretario. e) 22|7 al 19|8|59

Nº 4173 - POSESION TREINTAÑAL. - Hàbiendose presentado Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas, deduciendo juicio de posesión treintañal sobre los inmuebles denominados "El Pedrón" e "Isla Tres Cruces", unidos entre sí ubicados en el departam. de Cafa yate, catastro No 95, que tienen una superficie conjunta de 4.325 hectareas, 8.795 metros cuadrados 65 decimetros cuadrados, con los límites siguientes: Naciente, estancia "Pam pa Grande", de Carlos Indalecio Gómes; Norte, propiedades de sucesión Gerónimo Sajama, contornos de la Quebrada de los Azules y siendo la linea divisora entre la estancia El Pedrón y la propiedad de Ramón Esteve, una línea sinuosa comprendida dentro del mirador de la Quebrada de los Azules y el Abra denominada "De las Pircas"; Oeste, Río Calchaquí o Cafayate, y Sud, línea horizontal que partiendo al Oeste del río Calchaquí alcanza al Este, del Río de Martearena; el Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza a todas las personas que se crean sobre el inmueble en cuestión, por el término de veinte días. Edictos en "Beletín Oficial" y "Foro Salteño" .-

Salta, 23 de Junio de 1959.—
Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario
e) 22|7 al 19|8|59

CESION DE CUOTAS SOCIALES Nº 4257 CESION DE CUOTA SOCIAL

Entre los Sres. Manuel Sánchez, argentino, ingeniero y Antonio Caruso Territoriale, Italiano, comerciante, domiciliados en calle Pueyrredón Nº 563 de esta ciudad por una parte como cedentes, y Dn. Luis José Territoriale argentino, comerciante domiciliado en Pueyrredón Nº 563 de esta ciudad, por la otra, como cesionario, todos casados y mayores de edad, convienen el siguiente contrato:

PRIMERO: — Los Sres. Sánchez y Carusso

Territóriale como titulares de ciento ochenta y cinco cuotas o acciones, cada uno de "LUIS J. TERRITORIALE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ceden a favor del Sr. Territoriale, libre de todo gravámen y sin restricción ni limitación alguna la totalidad de sus respectivas cuotas sociales, acciones y derechos que les corresponden y per tenecen en la referida Sociedad, constituída en Salta por escritura pública número cien de fecha dieciseis de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, ampliada por escritura número doscientos uno y quinientos setenta y seis de fechas cinco de Abril y veinticuatro de Setiembre de mil novecientos cincuenta y seis y número trescientos cincuenta y tres del diecinueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete,- en cuya última se incorpora como socio al Sr. Carusso Territoriale.- Todas las escrituras mencionadas fueron autorizadas por el Escribano Alberto Quevedo Cornejo y se inscribieron en los folios 79, as. 3076; 61 as. 3529 y 261 as. 3712 de los libros 26 y 27 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio.

SEGUNDO: — El Sr. Territoriale acepta ambas cesiones que se efectúan, cada una, por el precio total y único de Ciento Ochenta y Cinco Mil Pesos m|l. (\$ 185.000.-) que el St Territoriale abona entregando a los Sres. Sánchez y Carusso Territoriale dos pagarés por Ciento Ochenta y Cinco Mil :Pesos ml. uno para cada uno de los cedentes, con vencimiento ambos al 31 de Marzo de 1960.-- Los Sres. Sánchez y Carusso Territoriale se comprometen a conceder una espera de ciento ochenta días al Sr. Territoriale en el supuesto de que éste, a la fecha de vencimiento de cada pagaré, no pudiera pagarlo en parte o en su totalidad en cuyo caso la obligación se haría exigible recién el 30 de Setiembre de 1960.

TERCERO: — La presente cesión abarca el activo y pasivo correspondiente a las cuotas que se le transfieren según balance de la Sociedad ali 30 de Noviembre de 1958 que los cedentes dan por aprobado y que el cesionario declara conocer.

CUARTO: — Los Sres. Sánchez y Carusso Territoriale, bajo estas condiciones se quitan y apartan de "Luis J. Territoriale y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la que quedan definitivamente separados, declarando su expresa conformidad y aprobación con los actos y operaciones comerciales de la Sociedad, como con sus balances, ejercicios y rendiciones de cuentas, por lo que dan carta de pago y cancelación de los beneficios, reservas legales y convencionales, utilidades y participaciones de cualquier naturaleza que pudieran haberles correspondido en su carácter de socio hasta el día de la fecha.

QUINTO: — Para todos los efectos judiciales o extrajudiciales del presente contrato, las partes constituyen domicilio en los arriba indicados, donde se tendrán por válidas las notificaciones y actuaciones que se hicieren.

Suscrito en la Ciudad de Salta a los treinta y un días de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Manuel Sanchez, — Antonio Caruso Territoriale — Luis José Territoriale.

Salta, Julio 31 de 1959.

CERTIFICO due las firmas que anteceden de los señores MANUEL SANCHEZ, ANTO-NIO CARUSO TERRITORIALE y de don LUIS JOSE TERRITORIALE, son auténticas por haber sido puestas en mi presencia, doy fé.

Alberto Quevedo Cornejo — Escribano Público Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzgado 1ra. Nominación Civil y Comercial e) 5-8-59

SECCION COMERCIAL TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 4253 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO. Se hace saber por el término de Ley que la señora Luisa Quiroga Vda. de Ritten, propietaria del Bar y Pensión "Belen" con domicilio en Alvarado 931 de esta ciudad vende dicho negocio al señor Juan Pablo Tartari. Oposiciones de ley en Estudio Juridico del Dr. Humberto Alias D'Abate, Avda. Belgrano 689 de esta ciudad.

Humberto Alias D'Abate

Abogado

Tomo XI Folio 114 e) 5 al 11|8|59

Nº 4229 — VENTA DE NEGOCIO — A los crectos de la ley .11.867, se hace saber que el señor Amado Abdala, propietario del negocio de ramos generales "LA ESTRELLA", con domicilio en Joaquín V: González. Pecia. de Salta, venderá el mismo a la firma Abdala, David y Cía. domiciliada en la misma localidad. Oposiciones a la firma compradora.

e) 31.7 al 6-8-59

Nº 4221 — TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. — De acuerdo a la ley 11.867, se hace saber por el término de cinco publicaciones, que don Agustín Garau, domiciliado in Virrey Toledo 368, vende a Da. Ana María Cattivelli de Bertuzzi, domiciliada en Mitre 468, ambos de esta ciudad, el negocio de hotel denominado "Hotel Savoy", sito en el domicilio de la compradora, haciéndose cargo la misma del activo y pasivo. Oposiciones en 20 de Febrero 81, de esta ciudad, de 17.30 a 20.30 horas. — Salta, julio 28 de 1959.

e) 30-7 al 5-8-59

Nº 4204 — A los efectos de la ley 11.867, notificase a los interesados que entre los señores Juan Paggiaro y Juan Franco Causin, se ha efectuado la compra del negocio, situado en calle Mitre 55, local 27, Pasaje La Continental. Por oposiciones dirigirse a Leguizamón 1364. — Salta, 27 de julio de1959.

e) 28-7 al 8-9-59

SECCION AVISOS ASAMBLEAS

Nº 4255 — CLUB DEPORTIVO PALERMO CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de Estatutos, convócase a los socios del Club Deportivo Palermo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 21 de agosto de 19559 a las 18, en Avenida Belgrano 1035 de esta ciudad, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2°) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 3°) Lectura de la Memoria Anual (Ejercicio 1958|1959).
- 4") Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización.
- 5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, correspondiendo elegir Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares 1 vocal suplente y miembros del Organo de Fiscalización (Presidente, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes. Además deberá elegirse Vicepresidente, por encontrarse vacante, el cargo por renuncia. El comicio se iniciará a las 19, cerrándose a las 20.

Salta, 4 de agosto, de 1959.

Horacio Felix Revilla Secretario Presidente Agustin Saravia e) 5|8|59

Nº 4181 — RIO BERMEJO S. A. A. G. e IND. Convocatoria

Se hace saber a los Señores Accionistas que se ha convocado a Asamblea anual ordinaria y Extraordinaria, para el día 16 de agosto a horas 14, en el local de calle Balcarce 376, Salta, con el siguiente orden del día:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3°) Fijación del número de votos de las series de acciones emitidas o a emitirse, que no figura en el Estatuto, modificándolo al efecto.

La Asamblea y la concurrencia a la misma se regirá por las condiciones fijadas en el Estatuto.

EL DIRECTORIO e) 23|7 al 12|8|59